



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA,**



CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDAN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISIETE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS DOS MIL DIECISÍS.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.-----



TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS EXPEDIENTES TEDF-JEL-351/2016 Y ACUMULADO TEDF-JEL-352/2016.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS DOS MIL DIECISÉIS.**

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE EN EL CONSIDERANDO 19 DEL PROYECTO DE ACUERDO, REFERIDO A ENTRADAS DE RECURSOS ECONÓMICOS POR INGRESOS DIVERSOS, SE MENCIONABAN POR COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES, INGRESOS DE MIL SETENTA PESOS Y SE PROPONÍA TRASLADARLOS AL FIDEICOMISO PÚBLICO NO PARAESTATAL IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 2188-7, CONSTITUIDO EN EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE; SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE NO LES ERA POSIBLE**



HACER LA RECAUDACIÓN RESPECTIVA, SUGIRIÓ EXCLUIR ESE CONCEPTO PARA REMITIRLO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, RECORDÓ SE HABÍA MENCIONADO QUE LAS MULTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE DESTINARÍAN A CULTURA Y A CIENCIA. AGREGÓ QUE SE ENTREVISTÓ A RENÉ DRUCKER, QUIEN SEÑALÓ NO HABÍA RECIBIDO RECURSOS POR ESE CONCEPTO; EN CONSECUENCIA DESEÓ CONOCER EL MOTIVO O SI NO EXISTÍAN MULTAS.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, PRECISÓ QUE LA INSTITUCIÓN ENTERABA LAS MULTAS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN DEBERÍA HACER LA ENTREGA A LA INSTITUCIÓN SEÑALADA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS PROPUESTAS REFERIDAS Y EN ESPECÍFICO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PRODUCTOS DE SOFTWARE MICROSOFT PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ QUE LOS CONSIDERANDOS 2 Y 17, INDICABAN**



RESPECTIVAMENTE, QUE EN LOS TRÁMITES Y DOCUMENTOS QUE SE SUSCRIBIERAN CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, SE MANIFESTARA QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE ESTARÍA SUJETO A LO APROBADO EN EL PRESUPUESTO Y PARA LA SUSCRIPCIÓN SOLICITADA AUTORIZARA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL; Y QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA SUSCRIPCIÓN CONSIDERADA COMO IRREDUCTIBLE, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CUYO CASO EL PROVEEDOR DEBERÁ OTORGAR LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN TÉRMINOS DE LA RECEPCIÓN FORMAL DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN RESPECTIVO Y CONSIDERANDO LOS TEXTOS ALUDIDOS SUGIRIÓ AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO TERCERO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, ASÍ COMO CON LA EXPRESADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS EXPEDIENTES TEDF-JEL-351/2016 Y ACUMULADO TEDF-JEL-352/2016.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS. ----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----



“EL PASADO DIEZ DE OCTUBRE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y EL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN NACIONAL PRESENTARON DOS JUICIOS ELECTORALES EN CONTRA DEL ACUERDO POR EL CUAL SE APROBÓ EL REGLAMENTO, MISMOS QUE DIERON ORIGEN A LOS EXPEDIENTES TEDF-JEL-351/2016 Y TEDF-JEL-352/2016. -----

LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUERON LOS SIGUIENTES: LA INDEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA CONTENIDA EN EL REGLAMENTO REFERENTE AL COBRO POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, EL PLAZO EXCESIVO PARA ACORDAR EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO QUE DEBERÍAN SER LAS MISMAS QUE LAS PREVISTAS EN LA LEY PROCESAL ELECTORAL. EL ÚNICO AGRAVIO QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONSIDERÓ FUNDADO, FUE RELATIVO DEL PLAZO PARA OTORGAR MEDIDAS CAUTELARES. -----

CON LA FINALIDAD DE ACATAR LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONER REDUCIR EL PLAZO DE TRES DÍAS, A CUARENTA Y OCHO HORAS PARA PRONUNCIARNOS SOBRE LA ADOPCIÓN O NO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. DESDE LUEGO, ME ENCUENTRO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA, PERO HAY QUE REFERIR EN ESTE PUNTO QUE ESTA PROPUESTA NO DERIVÓ DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE QUEJAS QUE HICIMOS EN LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, ESTE PLAZO ERA EL QUE YA SE VENÍA MANEJANDO EN EL REGLAMENTO ANTERIOR Y FUE EL PLAZO QUE UTILIZAMOS EN LAS PASADAS ELECCIONES PARA DICTAR MEDIDAS CAUTELARES. -----

ÚNICAMENTE QUIERO AÑADIR QUE ES IMPORTANTE QUE SE REVISE EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN SU INTEGRIDAD, PORQUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ÚNICAMENTE NOS ORDENÓ MODIFICAR EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO; SIN EMBARGO, TANTO EL ARTÍCULO 12, COMO EL ARTÍCULO 17 HABLAN DE ESTE PLAZO DE TRES DÍAS, ENTONCES SE TIENE QUE HACER ESTA MODIFICACIÓN, SE TIENE QUE HACER LA REVISIÓN POR PARTE DEL JURÍDICO Y POR PARTE DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA PARA QUE NO EXISTAN INCONGRUENCIAS EN EL TEXTO DEL PROPIO REGLAMENTO”. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, ASÍ COMO CON LA EXPUESTA POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, AGRADECIÓ A TODAS Y TODOS SU PRESENCIA. DESEÓ UN FELIZ AÑO, FELICES FIESTAS Y QUE EL SIGUIENTE EJERCICIO TUVIERAN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, SU INICIO Y LAS CORRESPONDIENTES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ATENDIENDO LAS NUEVAS DISPOSICIONES Y GRANDES RETOS QUE SE HAN DADO CUENTA EN ESTA SESIÓN.-----

FINALMENTE, RECONOCIÓ EL ESFUERZO INSTITUCIONAL QUE HABÍA LLEVADO A QUE DE NUEVA CUENTA EN ESTE AÑO PUDIERA SEÑALARSE "MISIÓN CUMPLIDA".-----

A CONTINUACIÓN, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARÓ LEVANTADA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS